



# BOLETÍN LEGISLATIVO



Año 7

Nº 17

Balance de publicaciones oficiales  
(cuatrimestre 2021-II)

**Centro para la Integración y el Derecho Público**

# **BOLETÍN LEGISLATIVO**

AÑO 7      N° 17

BALANCE DE PUBLICACIONES OFICIALES  
(CUATRIMESTRE 2021-II)



Caracas, 2021

© **Centro para la integración y el Derecho Público**  
Boletín legislativo

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY  
Depósito Legal N° DC2018001435  
ISSN 2790-4784

2021, Publicación cuatrimestral

Selección, recopilación y notas por: Gabriel Sira Santana

Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)  
Avenida Santos Erminy, Urbanización Las Delicias, Edificio Park  
Side, Oficina 23, Caracas, Venezuela  
E-mail: [contacto@cidep.com.ve](mailto:contacto@cidep.com.ve)  
<http://cidep.com.ve> | <http://cidep.online>

## **Centro para la Integración y el Derecho Público**

Fundado en enero de 2005, en la ciudad de Caracas, el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) es una sociedad civil dedicada al estudio del derecho público y los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.

El CIDEP desarrolla principalmente actividades de investigación y divulgación.

La Dirección General del CIDEP corresponde a Jorge Luis Suárez Mejías y la Dirección Ejecutiva a Antonio Silva Aranguren. La Subdirección recae en Samantha Sánchez Miralles.

### **Gabriel Sira Santana**

Investigador del Centro para la Integración y el Derecho Público. Profesor de pregrado en la Universidad Monteávila y la Universidad Central de Venezuela y de la especialización en Derecho Administrativo de esta última. Coordinador y profesor del Diplomado en Derecho Aeronáutico CIDEP – Universidad Monteávila. Ganador del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales para Profesionales 2017-2018, Dr. Ángel Francisco Brice. Abogado *summa cum laude* y especialista en Derecho Administrativo, *mención honorífica*, por la Universidad Central de Venezuela. Contacto: [gsira@cidep.com.ve](mailto:gsira@cidep.com.ve)



## CONTENIDO DEL BOLETÍN

Reseña | [6](#)

Listado de publicaciones oficiales | [11](#)

*Asamblea Nacional*

Leyes | [11](#)

Acuerdos parlamentarios | [11](#)

*Presidencia de la República*

Reglamentos | [11](#)

Decretos de interés | [12](#)

*Resto del Poder Ejecutivo*

Resoluciones, providencias y demás actos de interés | [20](#)

*Poder Ciudadano y Electoral*

Resoluciones y demás actos de interés | [29](#)

*Tribunal Supremo de Justicia*

Fallos | [30](#)

Otros actos de interés | [30](#)



## RESEÑA

Durante los meses de mayo a agosto del año 2021 se publicaron **88 gacetas oficiales ordinarias** (del N° 42.118 al 42.202) y **19 extraordinarias** (del N° 6.622 al 6.640), si bien dejamos constancia que los N° 6.628, 6.631 y 6.632 Extraordinario no han circulado a la fecha, por lo que se desconoce su contenido<sup>1</sup>.

De seguida colocamos a disposición del lector la recopilación de los actos dictados por el Poder Público Nacional publicados en las gacetas indicadas, cuyo conocimiento se considera oportuno dada su naturaleza o contenido, no sin antes recordar que aun cuando desde el 11-01-2019 se instaló un gobierno interino en Venezuela, a la fecha de cierre de este número se mantiene una situación calificada por el foro nacional e internacional como de *usurpación del Poder* que viciaría de nulidad a los actos aquí reseñados.

## ASAMBLEA NACIONAL

---

En el segundo cuatrimestre de 2021 se publicaron en la gaceta oficial **dos leyes**: la Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil y la reforma de la Ley Orgánica de Recreación.

---

1 Véanse nuestros comentarios al respecto en Gabriel Sira Santana, "La Gaceta Oficial de la República como fuente de inseguridad jurídica", *Revista de Derecho Público*, N° 163-164, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2020, pp. 423-438.



## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

---

En el período estudiado la gaceta oficial contó con un número considerable de decretos sobre designaciones de funcionarios públicos, siendo minoría los actos de carácter general, como es usual.

No obstante, constatamos la reimpresión por supuestos errores materiales de dos **reglamentos** y la publicación de un tercero: el Reglamento Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación, en Materia Disciplinaria.

De igual modo, se acordaron múltiples exoneraciones tributarias en materia de IVA e importacio-

**En agosto de 2021 se suprimieron seis ceros a la moneda**

nes, siendo también de interés para la economía nacional los decretos de optimización y dinamización de los procesos de exportación, la suspensión de los cánones de arrendamiento de inmuebles de uso comercial y de aquellos utilizados como vivienda principal y, claro está, la **adopción de una nueva “expresión monetaria”** que suprimió seis ceros al bolívar.

Asimismo resulta relevante que en mayo de este año se decretó el **aumento del salario mínimo mensual obligatorio y del Cestaticket Socialista**, pasando ambos de Bs. 250.000 y Bs. 200.000 a Bs. 7.000.000 y Bs. 3.000.000, respectivamente (Bs. 7 y 3, luego de la nueva expresión monetaria).

En otro orden de ideas, por lo que se refiere a la **organización administrativa** hallamos un par de decretos sobre cambios de adscripción de algunas empresas del Estado



y la orden de que el DGCIM y el SEBIN transfirieran al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario el ejercicio de las funciones de custodia de personas privadas de libertad.

Finalmente, diversas áreas del país fueron declaradas como reservas y parques nacionales, modificándose las poligonales de otros tantos.

## **RESTO DEL PODER EJECUTIVO**

---

Como se ha constatado en años anteriores, la mayoría de las publicaciones en Gaceta Oficial del resto de los órganos y entes del Poder Ejecutivo Nacional versan sobre designaciones, delegaciones, encomiendas y la constitución de comisiones de contrataciones públicas, siendo los actos de contenido orgánico o normativo –que son los relevantes a nuestros efectos– la minoría.

Dicho esto tenemos que el **área económica** fue, si se quiere, el epicentro de las regulaciones publicadas en la Gaceta Oficial ya que no solo se aprobó la emisión y circulación de bandas de garantía para licores y formularios tributarios en general, sino también se publicaron diversas normas COVENIN y otras tantas vinculadas a la banca, el mercado de valores y la actividad aseguradora.

Así vemos, por ejemplo, que desde el *Ejecutivo Nacional* se regularon los servicios de tecnología financiera (FINTECH), el buen gobierno corporativo del Mercado de Valores, las comisiones bancarias, y la contabilidad de las empresas de seguro, reaseguro, administradoras de riesgo, de medicina prepagada, financiadoras de prima y de corelaje.





Menos frecuente fue la regulación de otros sectores como el **aeronáutico**, **pecuario** y **turismo**, que también contaron con un par de normas entre las que destacamos las disposiciones complementarias al cuerpo normativo técnico que regula las operaciones de aeronaves pilotadas a distancia en zonas de seguridad.

Por otro lado, al adentrarnos en la **organización administrativa** encontramos que durante este período se publicaron los reglamentos internos de cinco organismos del Estado y se regularon aspectos funcionariales y procedimentales en otros dos, destacándose a su vez dos providencias del Servicio Nacional de Contrataciones relacionadas con la inscripción en el Registro Nacional de Contratistas.

En tanto, por lo que se refiere al **ámbito cultural y social**, el ministerio con competencia en materia de vivienda dictó las "nuevas condiciones de financiamiento que regirán el otorgamiento de créditos para la adquisición, autoconstrucción, ampliación o mejoras de vivienda principal con recursos provenientes de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen

**La contabilidad de la actividad aseguradora fue ampliamente regulada en este período**

Prestacional de Vivienda y Hábitat" y se precisaron las pautas para el ingreso al Santuario de Nuestra Señora de La Candelaria.

Finalmente, en agosto de 2021 se creó la Embajada de Venezuela ante la República de Fiyi.



## PODER CIUDADANO Y ELECTORAL

---

Durante el segundo cuatrimestre del año 2021 el Poder Ciudadano y el Poder Electoral no tuvieron mayores publicaciones en Gaceta Oficial, siendo relevante para este boletín únicamente que la **Contraloría General de la República** prorrogó el lapso para la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio, mientras el **Consejo Nacional Electoral** creó dos nuevas Unidades de Registro Civil.

## TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

---

En el período mayo – agosto 2021 se publicó en la gaceta oficial un fallo de la Sala Constitucional del TSJ referidos a la declaratoria de la constitucionalidad del estado de excepción por emergencia económica y una resolución de la Sala Plena referida a la regulación de las audiencias constitucionales y actos orales de informes de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia con presencia telemática.



## **LISTADO DE PUBLICACIONES OFICIALES**

### **LEYES**

---

- Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil. G.O. N° 6.633 Extraordinario del 07-07-2021.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Recreación. G.O. N° 6.634 Extraordinario del 07-07-2021.

### **ACUERDOS PARLAMENTARIOS**

---

- Acuerdo para declarar el 17 de Mayo como el Día Nacional en Contra del Odio y Todo Tipo de Discriminación por Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género. G.O. N° 42.126 del 13-05-2021.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Estimación de Población General, al 30-11-2021, a nivel nacional, entidad, municipio y parroquia, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. G.O. N° 42.134 del 25-05-2021.

### **REGLAMENTOS**

---

- (REIMPRESIÓN) Reglamento Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Identificación, relativo a la Expedición, Renovación y Prórroga de Pasaportes. G.O. N° 6.626 Extraordinario del 01-06-2021.
- Decreto N° 4.541, mediante el cual se dicta el Reglamento Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación, en Materia Disciplinaria. G.O. N° 42.173 del 21-07-2021.



- (REIMPRESIÓN) Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas. G.O. N° 42.187 del 10-08-2021.

## **DECRETOS DE INTERÉS**

---

### **Cono monetario**

- Decreto N° 4.553, mediante el cual se decreta la nueva expresión monetaria. G.O. N° 42.185 del 06-08-2021.

### **Cultura**

- Decreto N° 4.618, mediante el cual se declara el 21 de noviembre de cada año, "Día Nacional del Estudiante Venezolano", en reconocimiento a su participación y contribución para el logro de los fines del Estado. G.O. N° 42.135 del 26-05-2021, reimpresso en N° 42.144 del 08-06-2021.

### **Exoneraciones y tributos en general**

- Decreto N° 4.604, mediante el cual se establecen las exoneraciones de impuestos de importación, impuesto al valor agregado y tasa por determinación del régimen aduanero a las mercancías y sectores que en él se señalan. G.O. N° 6.623 Extraordinario del 01-05-2021.
- Decreto N° 4.619, mediante el cual se establece las exoneraciones de impuestos de importación, impuesto al valor agregado y tasa por determinación del régimen aduanero a las mercancías y sectores que en él se señalan. G.O. N° 6.625 Extraordinario del 01-06-2021.
- Decreto N° 4.523, mediante el cual se concede la exoneración del pago del impuesto al valor agregado, en los términos y condiciones previstos en este decreto, a las operaciones de ventas nacionales de los bienes



muebles corporales efectuadas a los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, estrictamente necesarios para la ejecución del Programa "Plan Z" del año 2021, que en él se señala. G.O. N° 42.143 del 07-06-2021.

- Decreto N° 4.542, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, en los términos y condiciones previstos en este decreto, a las operaciones de ventas nacionales de los bienes muebles corporales efectuadas a los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, estrictamente necesarios para la ejecución del Proyecto "Potabilización del Agua para Consumo Humano en el Territorio Nacional" que en él se señala. G.O. N° 42.176 del 26-07-2021.
- Decreto N° 4.552, mediante el cual se establecen las exoneraciones de impuestos de importación, impuesto al valor agregado y tasa por determinación del régimen aduanero a las mercancías y sectores que en él se señalan. G.O. N° 6.636 Extraordinario del 06-08-2021.

### **Industrias y economía nacional**

- Decreto N° 4.577, mediante el cual se suspende por un lapso de seis meses el pago de los cánones de arrendamiento de inmuebles de uso comercial y de aquellos utilizados como vivienda principal, a fin de aliviar la situación económica de los arrendatarios y arrendatarias por efecto de la pandemia mundial del coronavirus COVID-19. G.O. N° 42.101 del 07-04-2021, reimpresso en N° 42.142 del 04-06-2021.
- Decreto N° 4.525, mediante el cual se dicta la optimización y dinamización de los procesos de exportación. G.O. N° 42.145 del 09-06-2021.



### **Organización Administrativa (empresas del Estado)**

- Decreto N° 4.566, mediante el cual se adscribe la empresa pública Tesorería de Criptoactivos de Venezuela, S.A., a la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP), ente adscrito a la Vicepresidencia Sectorial para el Área Económica. G.O. N° 42.194 del 19-08-2021.
- Decreto N° 4.568, mediante el cual se adscribe la empresa del Estado Compañía General de Minería de Venezuela, C.A., (MINERVEN), al Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico. G.O. N° 42.194 del 19-08-2021.

### **Organización Administrativa (servicios y órganos desconcentrados)**

- Decreto N° 4.610, mediante el cual la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), órgano desconcentrado del Ministerio del Poder Popular para la Defensa y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), órgano desconcentrado del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, deberán transferir al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario el ejercicio de las funciones de custodia de personas privadas de libertad, en el plazo de treinta días contados a partir de la entrada en vigencia de este Decreto. G.O. N° 42.125 del 12-05-2021.
- Decreto N° 4.612, mediante el cual se adecua la denominación del “Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos”, a la de “Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)”. G.O. N° 42.129 del 18-05-2021.



- Decreto N° 4.528, mediante el cual se prorroga por un lapso de treinta días el plazo otorgado a la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), órgano desconcentrado del Ministerio del Poder Popular para la Defensa y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), órgano desconcentrado del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, para efectuar la transferencia del ejercicio de las funciones de custodia de personas privadas al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario de libertad, ordenado en el Decreto Presidencial N° 4.510 de fecha 12-05-2021. G.O. N° 42.147 del 11-06-2021.
- Decreto N° 4.534, mediante el cual se prorroga por un lapso de 60 días el plazo otorgado a la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) para efectuar la transferencia del ejercicio de las funciones de custodia de personas privadas de libertad al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario. G.O. N° 42.165 del 09-07-2021.
- Decreto N° 4.567, mediante el cual se integra a la estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular de Petróleo, el Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas (RESQUIMC), manteniendo su carácter de servicio desconcentrado, sin personalidad jurídica, con capacidad funcional, financiera y presupuestaria, constituido como un órgano administrativo de carácter técnico especial. G.O. N° 42.194 del 19-08-2021.

### **Salario, bonos y régimen laboral**

- Decreto N° 4.602, mediante el cual se aumenta el Salario Mínimo mensual obligatorio, así como el monto de



las Pensiones, en el monto que en él se especifica. (Bs. 7.000.000). G.O. N° 6.622 Extraordinario del 01-05-2021, reimpresso en N° 6.629 Extraordinario del 03-05-2021.

- Decreto N° 4.603, mediante el cual se incrementa el beneficio del Cestaticket Socialista, en el monto que en él se señala. (Bs. 3.000.000). G.O. N° 6.622 Extraordinario del 01-05-2021, reimpresso en N° 6.629 Extraordinario del 03-05-2021.

## **Seguridad**

- Decreto N° 4.540, mediante el cual se aprueba el Plan Nacional Contra la Trata de Personas 2021-2025, formulado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por medio de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, con el propósito de desarrollar una política integral que articule acciones entre las instituciones del Estado, empresas privadas, las organizaciones sin fines de lucro, el Poder Popular y los organismos y entidades de cooperación nacional e internacional, a los fines de prevenir, atender, reprimir, sancionar y mitigar el delito de trata de personas. G.O. N° 42.173 del 21-07-2021.
- Decreto N° 4.571, mediante el cual se declaran en Estado de Emergencia los estados; Apure; Bolívar; Mérida; Yaracuy; y Zulia, por un término de 90 días contados a partir de la publicación del presente Decreto en la Gaceta Oficial de la República, como consecuencia de las intensas y recurrentes lluvias acaecidas en los referidos territorios. G.O. N° 42.198 del 25-08-2021.





## Territorio

- Decreto N° 4.543, mediante el cual se desactiva la Zona Operativa de Defensa Integral Temporal Especial (ZODITE) “General de División José Cornelio Muñoz”, bajo la circunscripción de la Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) los Llanos, definida por los municipios Páez, Rómulo Gallegos y Muñoz del estado Apure. G.O. N° 42.177 del 27-07-2021.
- Decreto N° 4.545, mediante el cual se declara Reserva de Fauna Silvestre Macanao, una porción del territorio nacional, ubicada en el Municipio Península de Macanao del estado Nueva Esparta, con una superficie de 12.013,85 ha, la cual tiene por objeto conservar una muestra de los ecosistemas macro térmicos del estado Nueva Esparta y fomentar el manejo de las poblaciones de especies de interés ecológico, científico y genético, presentes en el área, en particular, la cotorra cabeciamarilla (*Amazona barbadensis*), el ñángaro (*Aratinga acuticaudata neoxena*), la culebra brazo negro (*Drymarchon margaritae*), la lagartija verde rayada (*Cnemidophorus senectus*) y el venado caramerudo de Margarita (*Odocoileus margaritae*). G.O. N° 42.182 del 03-08-2021.
- Decreto N° 4.546, mediante el cual se declara Parque Nacional Ramal de Calderas - Dr. José Gregorio Hernández, una porción del territorio nacional ubicado en los municipios Boconó y Urdaneta del estado Trujillo; Bolívar y Cruz Paredes del estado Barinas y Cardenal Quintero y Pueblo Llano del estado Mérida, con una superficie de 50.555 ha, con el objeto de fortalecer una política integrada de gestión ambiental para proteger los ecosistemas estratégicos a gran escala, mediante



un manejo sistémico que asegure el desarrollo sustentable de esas áreas, y así contribuir a la conservación de importantes especies, mejora de las características ecológicas, protección de las fuentes de agua con fines de abastecimiento a los poblados adyacentes y al sistema hidroeléctrico nacional. G.O. N° 42.182 del 03-08-2021.

- Decreto N° 4.547, mediante el cual se modifica la poligonal del Parque Nacional Península de Paria, ubicado en los municipios Arismendi, Mariño y Valdez del estado Sucre, creado mediante el Decreto N° 2.982 de fecha 12-12-1978, a una superficie de 89.244 ha, con el objeto de proteger y conservar una gran diversidad biológica, incluyendo un área de bosque nublado relicto con una rica variedad de flora y fauna, lo que incluye un alto número de endemismos en diferentes grupos de organismos, así como también un área de espacio marino para la protección y conservación de la diversidad biológica marina y costera asociada al actual Parque Nacional. G.O. N° 42.182 del 03-08-2021.
- Decreto N° 4.548, mediante el cual se modifica la poligonal del Parque Nacional Médanos de Coro, ubicado en los municipios Carirubana, Miranda, Colina y Falcón del estado Falcón, creado mediante Decreto N° 1.592 de fecha 06-02-1974, a una superficie de 80.866 ha, con el objeto de la preservación y uso sustentable de los ecosistemas que componen las nacientes de los médanos, los corredores ecológicos de migración de aves, reservas de manglares de tres variedades y los espacios escénicos de procesos naturales, así como los valores culturales, geográficos y ambientales asociados a la zona noroccidental venezolana, tales como el paisaje



desértico de los médanos. G.O. N° 42.182 del 03-08-2021.

- Decreto N° 4.549, mediante el cual se modifica la poligonal de la Zona Protectora de la Ciudad de Coro, ubicada en jurisdicción de los municipios Miranda y Colina del Estado Falcón, creada mediante el Decreto N° 1.485 de fecha 04-03-1987, a una superficie de 18.708 ha, con el objeto de controlar la expansión anárquica de la ciudad, proveer áreas de recreación y equipamiento de carácter extraurbano y contribuir con el mejoramiento del ambiente. G.O. N° 42.182 del 03-08-2021.
- Decreto N° 4.550, mediante el cual se declara Reserva de Fauna Silvestre Bahía El Saco, una porción del territorio nacional ubicada en la zona costera del municipio Villalba, Isla de Coche, estado Nueva Esparta, con una superficie de 489 ha, la cual tiene por objeto de protección y manejo sustentable del ecosistema costero que sirve de sustento para la biota marina, de la avifauna residente y migratoria neártica, neotropical así como de toda la diversidad biológica y paisajística de la zona. G.O. N° 42.182 del 03-08-2021.
- Decreto N° 4.551, mediante el cual se declara Reserva de Fauna Silvestre Punta El Palo, una porción del territorio nacional ubicada en la zona costera del municipio Villalba, Isla de Coche, estado Nueva Esparta, con una superficie de 2.916 ha, la cual tiene por objeto la protección y manejo sustentable del ecosistema costero que sirve de sustento a la formación geológica que está conformada por Punta La Playa y la punta misma, comprendida la biota marina, la avifauna residente y migratoria neártica y neotropical, así como de toda la



diversidad biológica y paisajística de la zona. G.O. N° 42.182 del 03-08-2021.

## RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER EJECUTIVO

---

### Aeronáutica

- **Providencia del INAC**, mediante la cual se establecen las disposiciones complementarias al cuerpo normativo técnico que regula las operaciones de aeronaves pilotadas a distancia en zonas de seguridad. G.O. N° 42.155 del 23-06-2021.

### Agricultura y pesca

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras**, mediante la cual se dictan las normas reguladoras de los libros genealógicos de ganadería y de la comprobación y validación de rendimientos productivos y reproductivos del ganado. G.O. N° 42.132 del 21-05-2021.

### Banca y mercado de valores

- **Resolución de la SUDEBAN**, mediante la cual se dictan las normas que regulan los servicios de tecnología financiera (FINTECH). G.O. N° 42.151 del 17-06-2021.
- **Resolución de la SUDEBAN**, mediante la cual se dictan las Normas que regulan los servicios de tecnología financiera del sector bancario (FINTECH). G.O. N° 42.161 del 06-07-2021.
- **Providencia de la Superintendencia Nacional de Valores**, mediante la cual se dictan las normas relativas al buen gobierno corporativo del Mercado de Valores. G.O. N° 42.171 del 19-07-2021.



- **Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela**, mediante el cual se informa al público en general los límites máximos de las tarifas que las instituciones bancarias podrán cobrar a sus clientes a partir del quinto día hábil siguiente a la publicación del presente Aviso Oficial en la Gaceta Oficial, con ocasión de la prestación de los servicios de crédito inmediato y débito inmediato, prestados por el Sistema de Cámara de Compensación Electrónica que administra el Banco Central de Venezuela. G.O. N° 6.635 Extraordinario del 22-07-2021.
- **Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela**, mediante el cual se informa a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que en él se mencionan. G.O. N° 6.635 Extraordinario del 22-07-2021.
- **Resolución del Banco Central de Venezuela**, mediante la cual se dicta las normas que regirán la liquidación de las transferencias de fondos interbancarios en el sistema de liquidación bruta en tiempo real del Banco Central de Venezuela. G.O. N° 6.635 Extraordinario del 22-07-2021.
- **Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela**, mediante el cual se informa a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que en él se mencionan. G.O. N° 42.197 del 24-08-2021.



## Cono monetario

- **Resolución del Banco Central de Venezuela**, mediante la cual se acuerda dictar las normas que rigen la nueva expresión monetaria. G.O. N° 42.191 del 16-08-2021.

## Comercio e industrias

- **Resoluciones del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante las cuales se declaran como Normas Venezolanas COVENIN de carácter nacional, las normas que en ellas se mencionan. G.O. N° 42.129 del 18-05-2021.
- **Resoluciones del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante las cuales se declaran como Normas Venezolanas COVENIN de carácter nacional, las normas que en ellas se indican. G.O. N° 42.161 del 02-07-2021.

## Contrataciones y contabilidad pública

- **Providencia del Servicio Nacional de Contrataciones**, mediante la cual se establece el incentivo a la inscripción ante el Registro Nacional de Contratistas (RNC), a los nuevos pequeños y medianos actores económicos, a los nuevos emprendimientos, u otras organizaciones socio productivas. G.O. N° 42.134 del 25-05-2021.
- **Providencia del Servicio Nacional de Contrataciones**, mediante la cual se establecen los criterios para la carga de los estados financieros como requisito para la inscripción y habilitación en el Registro Nacional de Contratistas. G.O. N° 42.134 del 25-05-2021.

## Cultura

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se



establece la normativa para el ingreso de la feligresía en general al Santuario de Nuestra Señora de La Candelaria, según horario que en ella se indica. G.O. N° 42.138 del 31-05-2021.

## Educación

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Educación**, mediante la cual se identifica con el Epónimo “1946-2021 - Profesor Aristóbulo Izturiz Insigne Maestro de la Patria” a las promociones que egresen de las instituciones y centros educativos oficiales dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal Municipal y las instituciones educativas privadas de los niveles de educación media general, educación media técnica, modalidades de educación de jóvenes, adultas y adultos, Inces y Misión Ribas en las menciones y especialidades correspondientes, para el período escolar 2020-2021. G.O. N° 42.165 del 09-07-2021.

## Organización

- **Providencia de la FASMIJ**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, de sus Órganos y Entes adscritos (FASMIJ). G.O. N° 42.132 del 21-05-2021.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud**, mediante la cual se declara concluido el proceso de supresión y liquidación del Servicio Autónomo de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR). G.O. N° 42.139 del 01-06-2021.



- **Providencia del Instituto Nacional de Canalizaciones**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del Instituto Nacional de Canalizaciones. G.O. N° 42.140 del 02-06-2021.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio, Exterior**, mediante la cual se dispone adoptar el funcionamiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), como sistema integrado de facilitación del comercio exterior del País, que permitirá agilizar, centralizar y simplificar los trámites vinculados a los procesos relacionados con esta materia, la cual contará con la participación concurrente y coordinada de los órganos y entes de la Administración Pública vinculados a esta actividad. G.O. N° 42.147 del 11-06-2021.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC). G.O. N° 42.177 del 27-07-2021.
- **Providencia de la FUNDAPRET**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET). G.O. N° 42.181 del 02-08-2021.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se dictan las normas relativas al proceso de reclasificación y asignación de rangos y niveles jerárquicos de los funcionarios y funcionarias policiales en los distintos ámbitos políticos territoriales. G.O. N° 42.188 del 11-08-2021.





- **Providencia del SNB**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados. G.O. N° 42.191 del 16-08-2021.

### Relaciones internacionales, migración y extranjería

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante la República de Fiyi. G.O. N° 42.192 del 17-08-2021.

### Salud

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud**, mediante la cual se ordena el proceso de consulta pública del Proyecto de "Resolución para regular el etiquetado de alimentos manufacturados con alto contenido de azúcar, grasas saturadas y grasas trans", que en ella se señala. G.O. N° 42.125 del 12-05-2021.

### Seguridad

- (REIMPRESIÓN) **Providencia de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo**, mediante la cual se dicta la normativa para el Registro Unificado de Sujetos Obligados ante la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (RUSO-ONCDOFT). G.O. N° 42.118 del 03-05-2021.

### Seguros

- **Providencia de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**, mediante la cual se dictan las normas sobre administración de riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento



de la proliferación de armas de destrucción masiva en la actividad aseguradora. G.O. N° 42.128 del 17-05-2021.

- **Providencia de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**, mediante la cual se dictan las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de seguros. G.O. N° 42.150 del 16-06-2021.
- **Providencia de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**, mediante la cual se dictan las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de reaseguros. G.O. N° 42.150 del 16-06-2021.
- **Providencia de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**, mediante la cual se dictan las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas administradoras de riesgos. G.O. N° 42.150 del 16-06-2021.
- **Providencia de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**, mediante la cual se dictan las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de medicina prepagada. G.O. N° 42.150 del 16-06-2021.
- **Providencia de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**, mediante la cual se dictan las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas financiadoras de primas o cuotas. G.O. N° 42.150 del 16-06-2021.
- **Providencia de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**, mediante la cual se dictan las normas de contabilidad y código de cuentas para sociedades de corretaje de seguros. G.O. N° 42.150 del 16-06-2021.



## Tributos

- **Providencia del FONACIT**, mediante la cual se dicta la normativa donde se establece el procedimiento correspondiente a la declaración, autoliquidación y pago de los aportes para la ciencia, tecnología e innovación y la obtención del certificado electrónico de solvencia del aporte. G.O. N° 42.128 del 17-05-2021, reimpressa en G.O. N° 42.131 del 20-05-2021.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior**, mediante la cual se incluye en los códigos arancelarios dispuestos que forman parte integrante del Decreto N° 4.619, en el cual se dicta el Decreto de Exoneraciones en Materia Aduanera, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.625, Extraordinario de fecha 01-06-2021, y en consecuencia les será aplicable la exoneración definida en el artículo 8° del citado Decreto, a los códigos arancelarios señalados. G.O. N° 42.143 del 07-06-2021.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de unidades de bandas de garantía para licores. G.O. N° 42.161 del 02-07-2021.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de unidades de bandas de garantía para licores. G.O. N° 42.161 del 02-07-2021.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores. G.O. N° 42.185 del 06-08-2021.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de formularios (Forma 09, 16 y 82). G.O. N° 42.196 del 23-08-2021.



- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores. G.O. N° 42.196 del 23-08-2021.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior**, mediante la cual se establecen Códigos Arancelarios de conformidad con el Decreto N° 4.552 de fecha 06-08-2021. G.O. N° 6.639 Extraordinario del 25-08-2021.

### Turismo

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Turismo**, mediante la cual se valida la Ruta Turística Cultural “Casco Histórico de Puerto Cabello”; ubicada en el Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo; con las características generales que en ella se indica. G.O. N° 42.145 del 09-06-2021.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Turismo**, mediante la cual se valida la Ruta Turística Cultural “Honores de Gloria”; ubicada en el Municipio Libertador del estado Carabobo; con las características generales que en ella se especifica. G.O. N° 42.145 del 09-06-2021.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Turismo**, mediante la cual se valida la Ruta Turística Cultural “Conoce el Corazón de Valencia”; ubicada en el Municipio Valencia del estado Carabobo; y estará conformada por los atractivos turísticos que en ella se mencionan. G.O. N° 42.150 del 16-06-2021.

### Vivienda

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda**, mediante la cual se establecen las nuevas



condiciones de financiamiento que regirán el otorgamiento de créditos para la adquisición, autoconstrucción, ampliación o mejoras de vivienda principal con recursos provenientes de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. G.O. N° 42.168 del 14-07-2021.

## **RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER CIUDADANO Y ELECTORAL**

---

### **Contraloría General de la República**

- **Resolución de la Contraloría General de la República**, mediante la cual se prorroga desde el 01 hasta el 31-08-2021, el lapso para la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio actualizada. G.O. N° 42.180 del 30-07-2021.

### **Ministerio Público**

- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se amplía la competencia de la Fiscalía 60 Nacional Plena; para que también conozca la competencia en "Especial Agrario", conservando la competencia que tiene asignada. G.O. N° 42.197 del 24-08-2021.

### **Consejo Nacional Electoral**

- **Resolución del Consejo Nacional Electoral**, mediante la cual se resuelve, entre otros, instalar formalmente el Consejo Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Electoral. G.O. N° 42.121 del 06-05-2021.
- **Resolución del Consejo Nacional Electoral**, mediante la cual se resuelve, entre otros, crear la Unidad de Registro



Civil en Establecimiento de Salud Hospital Materno Infantil Hugo Chávez, ubicado en el Municipio Jesús María Semprún del estado Zulia, la cual funcionará bajo la coordinación directa del Consejo Nacional Electoral, a través de la Oficina Nacional de Registro Civil, dentro de las instalaciones del Hospital. G.O. N° 42.156 del 25-06-2021.

- **Resolución del Consejo Nacional Electoral**, mediante la cual se resuelve entre otros, crear la Unidad de Registro Civil Accidental en Zona Fronteriza "Territorio Insular Francisco de Miranda", ubicada en el Gran Roque, la cual funcionará bajo la coordinación directa del Consejo Nacional Electoral, a través de la Oficina Nacional de Registro Civil. G.O. N° 42.165 del 09-07-2021.

#### **FALLOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

---

- **Fallo de la Sala Constitucional**, mediante el cual se declara competente para revisar la constitucionalidad del Decreto N° 4.440, mediante el cual se prorroga por 60 días, el plazo establecido en el Decreto N° 4.396, de fecha 26-12-2020, mediante el cual fue declarado el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, en todo el territorio nacional. G.O. N° 42.188 del 11-08-2021.

#### **OTROS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER JUDICIAL Y DE LA DEFENSA PÚBLICA**

---

- **Resolución de la Defensa Pública**, mediante la cual se crea la Defensoría Pública Cuarta, con competencia ante la Sala Constitucional; la Sala Político-Administrativa y la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, adscrita a la Dirección Nacional de Actuación Procesal. G.O. N° 42.187 del 10-08-2021.



- **Resolución de la Defensa Pública**, mediante la cual se crea la Defensoría Pública Primera, con competencia en materia Penal Ordinario, en Fase de Ejecución, adscrita a la unidad Regional de la Defensa Pública del estado Táchira, Extensión San Antonio. G.O. N° 42.187 del 10-08-2021.
- **Resolución de la Sala Plena**, mediante la cual se regulan las audiencias constitucionales y actos orales de informes de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia con presencia telemática. G.O. N° 42.201 del 30-08-2021.



**Centro para la integración y el Derecho Público (CIDEP)**

Boletín legislativo, Año N° 7 N° 17

[contacto@cidep.com.ve](mailto:contacto@cidep.com.ve)